

MEJORA DE LOS SISTEMAS Y PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO

En septiembre de 2015 se creó la Dirección de Auditoría Interna de Mercasa, que se configura como un área funcionalmente independiente para la evaluación y la supervisión de la eficacia de los sistemas de control interno y gestión de los riesgos relevantes de la sociedad, garantizando que dichos controles son suficientes y facilitando con ello la consecución de los objetivos estratégicos del Grupo.

En este ámbito, Mercasa trabaja con los siguientes objetivos:

- Identificar y evaluar los riesgos y puntos débiles a los que se enfrenta la organización.
 - Garantizar que existe un sistema de control adecuado y suficiente, que gestione los riesgos de un modo correcto, facilitando la consecución de los objetivos estratégicos del Grupo Mercasa.
 - Verificar que los diferentes órganos de la sociedad cumplen con las funciones que tienen atribuidas y que los diferentes procesos de la organización se llevan a cabo según las políticas y procedimientos internos aprobados.
 - Supervisar la fiabilidad e integridad de la información financiera, contable y de gestión generada por Mercasa.
- Asistir al Presidente y a la Comisión de Auditoría en el cumplimiento objetivo de sus responsabilidades, contribuyendo al buen gobierno corporativo y al resto de la organización en la mejora de los sistemas y procedimientos de control interno.

Durante el ejercicio 2015 se han desarrollado las siguientes actuaciones:

- Elaboración del Estatuto de Auditoría Interna de Mercasa, que establece los objetivos, funciones y facultades de la Dirección de Auditoría Interna de Mercasa y dispone la forma de llevar a cabo sus actuaciones. Aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad el 27 de octubre de 2015.
- Elaboración del Plan Anual de Auditoría Interna de Mercasa y su grupo para 2016, dirigiendo y coordinando su ejecución, de acuerdo con la Dirección de Auditoría Interna de SEPI y bajo las directrices de la Comisión de Auditoría del Consejo de Administración de Mercasa.
- Ejecución del Plan Anual de Auditoría Interna de Mercasa 2015 cuyo contenido consistió en la elaboración del Informe de Seguimiento de Recomendaciones derivadas del Informe de Auditoría Integral 2014, realizado por la Dirección de Auditoría Interna de SEPI.

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

Mercasa certificó su Sistema de Gestión de la Calidad conforme a la norma UNE EN ISO 9001: 2008 en el año 2011. En los cuatros años transcurridos desde la primera certificación el equipo humano que conforma la organización ha ido perfilando y ajustando sus procesos y, año tras año, mejorando la eficacia de los mismos, profesionalizando las funciones y actividades que se desarrollan en Mercasa, enfocándose en el control y la mejora como factor competitivo.

Las herramientas del sistema de gestión proporcionan a Mercasa toda la información necesaria para la toma de decisiones con el fin de aumentar la satisfacción de sus clientes y otros grupos de interés.

La actividad internacional de Mercasa se viene intensificando durante los últimos años de manera importante, con una demanda creciente, sobre todo de gobiernos o administraciones municipales de países en desarrollo, que desean conocer la experiencia de Mercasa como referencia para mejorar sus infraestructuras y sus servicios. La sociedad ha constatado que sus clientes internacionales valoran positiva-



FS 581336

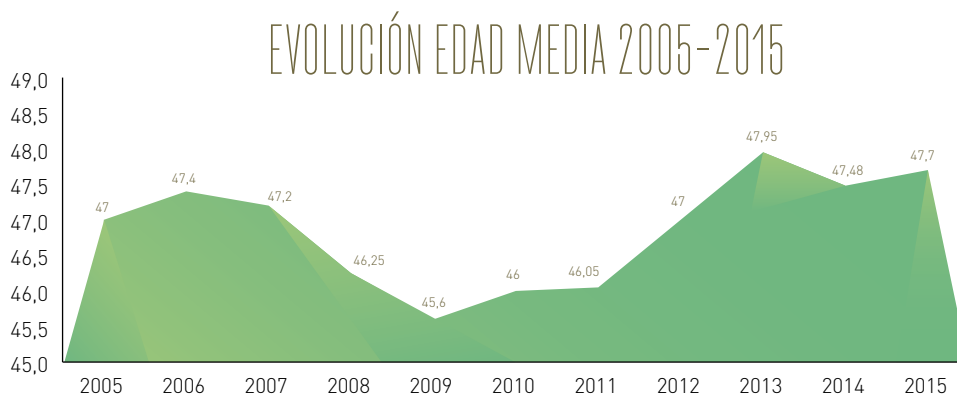
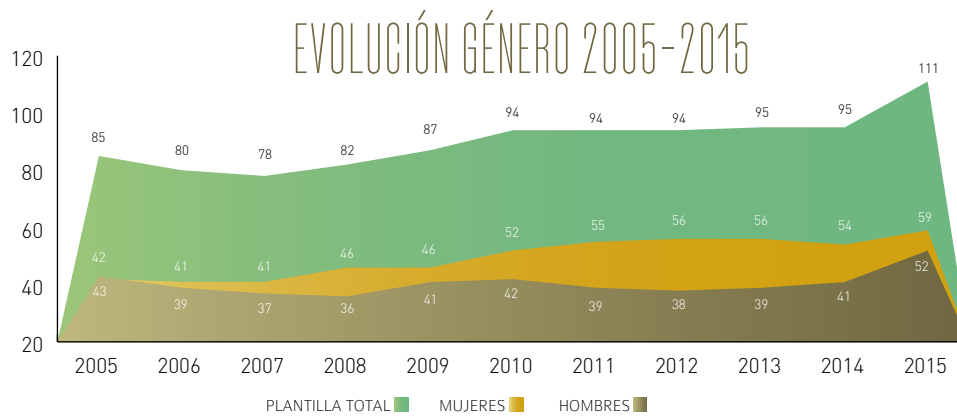
mente que Mercasa cuente con un sistema de gestión de calidad certificado.

En 2015 Mercasa estableció objetivos de calidad relacionados con la mejora en los tiempos de tramitación de contratos de arrendamiento, la contención de la morosidad de los clientes de Centros Comerciales y la reducción de los plazos de contratación de suministros, servicios y obras de la sociedad. Cabe destacar que se lograron todos los objetivos establecidos y que los resultados tras las auditorías interna y externa han sido satisfactorios. En septiembre de 2015 se publicó la nueva versión de la norma ISO 9001, a la que Mercasa adecuará su Sistema de Gestión de la Calidad.

RECURSOS HUMANOS

La plantilla de Mercasa está formada por 111 empleados, de los que un 53% son mujeres. La antigüedad media de los trabajadores es de más de catorce años (catorce años y tres me-

ses) existiendo por tanto una cultura de empresa muy arraigada y guardando lógica con la edad media de la plantilla que se sitúa en 48 años.



Manteniendo el compromiso de Mercasa con la Prevención de Riesgos Laborales, se ha vigilado su cumplimiento en colaboración con el Comité de Seguridad y Salud. El Plan de Prevención de Riesgos Laborales de Mercasa ha tenido como objetivo final el establecimiento de las pautas necesarias para garantizar la

seguridad y salud de sus trabajadores en todos los aspectos relacionados con el trabajo. Este plan ha pretendido desarrollar las acciones y adoptar las medidas necesarias para la integración de la actividad preventiva en la empresa, obteniendo una satisfacción valorada por los empleados.

Por otra parte, el 1 de enero de 2015 entró en vigor el nuevo Convenio Colectivo de Mercasa, una vez obtenidas las autorizaciones y aprobaciones oportunas, por parte de la Comisión de Seguimiento de la Negociación Colectiva de las Empresas Públicas y por el Comité de Dirección de SEPI, y firmado por parte de la Comisión negociadora.

Este nuevo convenio incluye un sistema de desarrollo profesional, entre cuyos factores está la evaluación del desempeño de los empleados. Para ello, se procedió en 2015 al lanzamiento de una prueba piloto que garantizase un apoyo a este sistema.

FORMACIÓN

La formación aumentó frente al ejercicio anterior dada la inclusión en el ejercicio presente de la formación dirigida a toda la plantilla en materia de prevención de riesgos penales, por considerar esta formación primordial ante los

cambios del Código Penal y en el sistema de evaluación del desempeño. El ratio de formación a 31 de diciembre de 2015 ha sido de 23,04 horas/empleador, que asciende a 25,45 horas por trabajador teniendo en cuenta las horas de los permisos individuales de formación, frente al 16,04 horas/empleador a 31 de diciembre de 2014. La formación se ha realizado teniendo en cuenta las necesidades genéricas y posteriormente específicas de cada puesto y estimando las peticiones concretas realizadas por algunos trabajadores.

La formación concreta realizada en el año 2015 ha alcanzado todos los aspectos y niveles. Desde una formación muy detallada como los Máster de Desarrollo Directivo o de Mantenimiento Eficiente de Instalaciones en Grandes Edificios, impartidos por la Fundación SEPI y por la Fundación UNED respectivamente, hasta las sesiones de actualizaciones formativas en los distintos aspectos de esta empresa. Los cursos realizados son los siguientes:

CURSOS

- Asesoría Jurídica de la Empresa del IE Law School
- Business Objects
- Contabilidad y Análisis de Balances para Juristas del ICAM
- De la Reforma Fiscal de la Fundación SEPI
- Doctrina del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales en Contratación Pública
- Elaboración de los Estados Financieros del Plan General Contable
- Excel
- La Empresa Pública ante los Cambios Normativos
- Manipulación de Alimentos
- Microsoft Sharepoint
- Plataforma de Contratación del Sector Público
- Primeros Auxilios
- Sistema de Evaluación del Desempeño para las Aplicaciones Informáticas
- Word Avanzado

JORNADAS

- Ámbito Laboral
- Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo
- Compraventa Internacional Contratación, Incoterms y Resolución de Disputas
- Cuestiones Fundamentales para los Administradores Sociales
- Doing Business. Oportunidades de Inversión en Infraestructuras y Servicios Públicos en Perú
- El Administrador como Profesión de Riesgo

- Estrategias en Inbound Marketing
- Formación en Riesgos Penales
- Inglés
- Internacionalización de la Empresa Española
- La Contratación Socialmente Responsable, Generadora de Valor para la Empresa de la Cámara de Madrid
- La Facturación Electrónica Paso a Paso
- Oportunidades de Negocio en Costa De Marfil 2015
- Pavimentación de La Semana de la Ingeniería de Caminos en Madrid
- Protección de Datos
- Semana Formación Multilateral del ICEX
- Soluciones a las Últimas Tendencias en Jurisprudencia Social

MÁSTER

- Gestión Integrada CEREM Escuela Internacional de Negocios
- Mantenimiento Eficiente de Instalaciones en Grandes Edificios Fundación UNED
- Programa de Desarrollo Directivo (ed. 2014/2015 y ed. 2015/2016) Fundación SEPI

SEMINARIOS

- Actualización Laboral
- Técnicas de Auditoria de Gestión
- El Derecho: Mayor Rapidez en sus Búsquedas
- Formación Interna a Gerentes en Contratos del Sector Público
- Prácticas de Conciliación Productiva en las Empresas
- Lanzamiento ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015

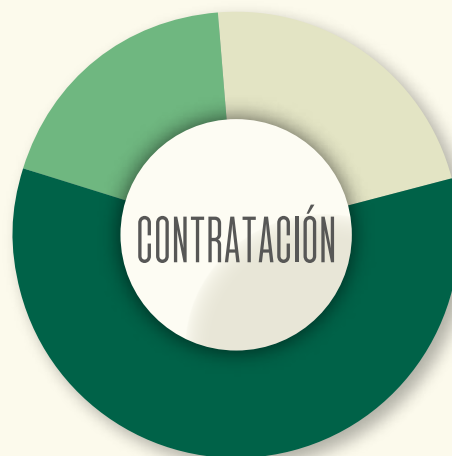
CONTRATACIÓN RESPONSABLE Y EFICAZ

Las Instrucciones Internas de Contratación de Mercasa y los procedimientos que regula para la realización de obras, adquisición de bienes y contratación de servicios, fomentan los principios de libertad de acceso a las licitaciones, publicidad y transparencia en los procedimientos y no discriminación e igualdad de trato, asegurando una eficiente utilización de los fondos destinados a las necesidades de compra de Mercasa, salvaguardando la libre competencia y la selección de la oferta económicamente más ventajosa, de acuerdo a lo prevenido en el Real Decreto legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el

texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

De acuerdo con las líneas marcadas tanto por la "Estrategia Europa 2020", la Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014, sobre Contratación Pública, así como las modificaciones realizadas en la Ley de Contratos del Sector Público, Mercasa ha continuado aplicando en la contratación de obras, suministros y servicios necesarios para el desarrollo de su actividad, las prácticas referidas y tendentes a la consecución de una contratación responsable y eficaz.

PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DE MERCASA EN 2015



■ CON PUBLICIDAD / 59% ■ SIN PUBLICIDAD / 19% ■ CONTRATO MENOR / 22%

En las contrataciones en las que el objeto de contrato pudiera afectar al medio ambiente, se han aplicado criterios de sostenibilidad y protección ambiental

Así, se ha seguido potenciando, en los casos en que ha sido posible, la distribución del objeto del contrato en lotes, tanto de manera cuantitativa como cualitativa, **facilitando el acceso y participación** de empresas de pequeña y mediana dimensión a estas licitaciones, con absoluto respeto a los principios básicos de la contratación pública.

En las contrataciones en las que el objeto de contrato pudiera afectar al medio ambiente, se han aplicado criterios de sostenibilidad y protección ambiental. Muestra de ello ha sido la contratación del "Suministro eléctrico en la Red de Centros Comerciales y sede social de Mercasa", en el que se ha establecido, además del precio, como criterio de valoración, el origen renovable o de cogeneración de alta eficiencia de la electricidad a suministrar. De esta forma, Mercasa trata de incentivar el desarrollo sostenible del sector energético en relación a aspec-

tos medioambientales y, por consiguiente, con la mejora de la eficiencia energética.

Por último y, en relación con la integración social, Mercasa ha prorrogado el contrato de servicios de Conserjería de su sede social, reservado a Centros Especiales de Empleo, con el objetivo de coadyuvar en la integración social y profesional de personas desfavorecidas o en riesgo de exclusión social.

El compromiso con la contratación responsable, sostenible y eficaz es una de las máximas que rigen en la tramitación de todos los procedimientos de contratación de Mercasa.

El **indicador de publicidad** del ejercicio 2015, en los procedimientos de contratación tramitados y regulados en las Instrucciones Internas de contratación de Mercasa, en relación con el importe de licitación, se refleja en el gráfico adjunto.